



Cuernavaca, Mor. a 19 de Septiembre de 2024

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL,
S18/AD/141/2024.**

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Electrónica Nacional, para la posible Contratación del **SUMINISTRO DE ORTESIS Y PROTESIS 2024** a fin de cubrir necesidades a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre del 2024 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con los **Artículo 42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal: **15418-2024**
- c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema COMPRANET y/o vía correo electrónico.
- d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en la oficina de contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios sito en Av. Plan de No. 1201 Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos, debiendo presentar en contrato-pedido cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- e) Una vez formalizado el contrato, el licitante podrá solicitar su inscripción al RUPC.
- f) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos de adquirir los bienes objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de la demanda máxima a un solo proveedor

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

De acuerdo los ANEXOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, TÉCNICOS.



4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

a) La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios.

Porcentaje determinado por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio: 1.0%

Cuando el proveedor no otorgue el servicio conforme al calendario y horarios establecidos.

Cuando el proveedor no preste el servicio que se le haya requerido dentro del plazo señalado en el presente contrato y sus anexos, considerándose este plazo como entrega oportuna: cita el mismo día y un máximo de cuatro días. Una vez transcurrido (1) un día hábil posterior a la fecha comprometida para la realización del servicio, será potestativo para el instituto aceptar el motivo de retraso.

b) En el caso de las deductivas, deberá determinarse en el contrato o pedido cual es o son los conceptos u obligaciones objeto de ésta, la causa por la cual se debe aplicar y el monto o forma en que se debe calcular y aplicar la deducción por prestación deficiente del servicio tomando en consideración preferentemente los siguientes elementos:

Núm.	Descripción	Rango
1	Bienes	Del 0.2 al 1%
2	Servicios	
3	Arrendamientos	

El instituto aplicará deductivas por deficiencias en el servicio en los supuestos siguientes:

- En caso de que el instituto por urgencia de la prestación del servicio este obligado a contratar un tercero por incumplimiento, el prestador de servicio pagará como pena convencional el equivalente al 100% de los gastos que el instituto haya erogado por este concepto, o sus derechohabientes.
- De generarse alguna reclamación por parte del derechohabiente por deficiencias en el servicio recibido debidamente documentado, el proveedor se hará acreedor a una deductiva equivalente al 1% sobre el costo del servicio.
- Cuando el proveedor incumpla en la entrega de informes ANEXO 2 Y ANEXO 3 (insertos en el anexo) técnico después de 3 días hábiles, teniendo como evidencia de entrega sello y firma de la coordinación y/o acuse de recibo en correo electrónico a los correos arriba mencionados se aplicará el 1% sobre el monto facturado en el mes que corresponda.
- Supervisiones a Instalaciones si se acredita que el proveedor no cumple con estas condiciones, se iniciará el proceso de rescisión del contrato que en su caso se suscriba.

5. CONDICIONES DE PAGO:

Con apego al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos"

- Plazo para el pago: 20 días
- Tipo de moneda: Pesos mexicanos
- Medio de pago: Pago electrónico
- Método de pago: Pago en una sola exhibición
- Documentos anexos a la factura:
- Documentos anexos a la factura:
- Número de proveedor



- Número de Contrato
- Número de Fianza y denominación social de la afianzadora
- Señalamiento, en caso de aplicar conforme al contrato, de que las opiniones de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT, IMSS e INFONAVIT) son positivas y vigentes a la fecha de la solicitud de pago.
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) firmado por el auxiliar del administrador del contrato y administrador del contrato
- En caso de no contar con trabajadores deberá adjuntar la respuesta emitida por la dependencia correspondiente y el escrito libre del proveedor en el que se haga constancia dicha situación
- Formato de subrogación 4-30/2

Solicitud de mastografía o relación de estudios de mastografía ambulatoria, firmada por el Jefe de Prestaciones Médicas, en el caso del programa de mastografía ambulatoria.

Acta entrega recepción

Cuando el proveedor no se encuentre incorporado al esquema de pago electrónico este deberá cubrir los siguientes requisitos, según el trámite:

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDÍ's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de

obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de Enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45

Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

6. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Deberá enviar en hoja membretada su oferta a más tardar el día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024** antes de las **12:30 P. M.** así como la documentación que se describe a continuación a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet 2023;

1. Requisitos técnicos:

a. De acuerdo a los ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES.

2. Requisitos legales:

- a) Confirmación de recepción de la solicitud de cotización.
- b) Acreditación del participante **Anexo 2**
- c) Acta de nacimiento del licitante o Acta constitutiva con sus modificaciones en donde se puedan verificar los datos asentados en el **Anexo 2**
- d) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**
- e) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) Anexo 5
- f) Las ofertas cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:
 - Solicitud de opinión vigente y positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
 - Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente en términos del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.



1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
 3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 4. Para los casos de personas físicas que presten los servicios por sí mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma
- Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- g) Constancia de Situación Fiscal Vigente, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- h) Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.

3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**

7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.
- e. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- f. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- g. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
 - h. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
 - i. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable
 - j. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
 - k. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
 - l. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
 - m. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ
Jefa del Departamento de Adq. de Bienes y
Contratación de Servicios

RRC* AFMB**



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO

PARTIDA	SERVICIO SUBROGAR	A	DESCRIPCION GENERICA (NATURALEZA DEL SERVICIO)	CLAVE CUCOP
Única	Suministro De Ortesis Y Protesis Para La Zona Metropolitana De Cuernavaca, Zona Zacatepec, Zona Cuautla		La contratación del Suministro De Ortesis Y Protesis) Para La Zona Metropolitana De Cuernavaca, Zona Zacatepec, Zona Cuautla permitirá la atención oportuna a los trabajadores que por algún resiego de trabajo calificado necesiten de la dotación de alguna de las piezas que se incluyan dentro de las partidas requeridas, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento.	25400421

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Monto max sin IVA	Monto min sin IVA
1	25400421	Suministro de Ortesis y Prótesis	\$ 550,925.87	\$ 220,370.34

REQUERIMIENTO

42060405 REQUERIMIENTO DE PROTESIS Y ORTESIS 2024

Partida Única Prótesis Para Miembro Superior e Inferior	DESCRIPCIÓN
1	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR 4/4 ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
2	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE HOMBRO ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
3	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR ARRIBA DE CODO 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
4	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE CODO ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
5	SOCKET CON EXTENSIÓN AMPUTACION ABAJO DE CODO 1/3 SUPERIOR 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
6	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA DESARTICULADO DE MUÑECA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
7	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA CON COPLÉ HABIL ACABADO DE RESINA ACRÍLICA.
8	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA TIPO MITON ACABADO DE RESINA ACRÍLICA.
9	ARTICULACION DE HOMBRO DOS EJES Y FRICCION POR SEPARADO CON DOS ARTICULACIONES DE BRAZO, PREFABRICADO EN METAL.
10	ARTICULACIÓN DE HOMBRO TIPO CRUCETA, PREFABRICADO EN METAL
11	ARTICULACION DE CODO CON TRABE Y DESTRABE, FABRICADO EN METAL.
12	ARTICULACIÓN POLICENTRICA PARA CODO CON BLOQUEO PASIVO, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE



13	CODO MECANICO CON TRABE Y DESTRABE, FABRICADO EN METAL Y RESINA ACRÍLICA.
14	CODO FABRICADO CON BLOQUEO PASIVO
15	GUANTE COSMETICO PARA MANO PASIVA O MANO MECANICA DE LATEX.
16	GUANTE COSMETICO PARA MANO APRIL. DE LATEX.
17	GUANTE COSMETICO FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA DE LATEX.
18	ANTE BRAZO EN RESINA ACRÍLICA PARA AMPUTACIÓN ARRIBA DE CODO.
19	COPEL TERMINAL CON FRICCIÓN ROTACIÓN DE 360° ACERO INOXIDABLE Y ALUMINIO
20	COPEL TERMINAL ALUMINIO ALLOY
21	ARNES EN 8, 9, NORWEST O MODIFICADO CON NYLON CINTA AXILERA TUBO NYLON.
22	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE
23	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE PARA TRABAJO PESADO
24	GANCHO TERMINAL DE DURALUMINIO ALLOY
25	GANCHO TERMINAL HABIL DE DURALUMINIO ALLOY
26	CORSELETE TRICIPITAL CON JUEGO DE BARRAS SUJETADORA, PARA CABLE GRUESO O DELGADO, NYLON O PIEL Y POLIETILENO.
27	TRIPLE TERMINAL PARA CABLE GRUESO O DELGADO DE ACERO INOXIDABLE.
28	RETEN PARA CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
29	PLATO BASE CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
30	HANGER CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
31	CABLE DE CONTROL DE ACERO GRUESO O DELGADO, DE ACERO INOXIDABLE.
32	CUBIERTA PARA CABLES DE ACERO GRUESO O DELGADO (NYLON) Y ACERO INOXIDABLE.
33	TUBO DE PLASTICO PARA CUBIERTA DE CABLE.
34	CABLE DE CONTROL PARA CODO MECANICO DE ACERO INOXIDABLE.
35	HANGER PARA CABLE DE CONTROL CODO MECANICO, (METAL) ACERO INOXIDABLE.
36	RECEPTOR DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA(METAL) ACERO INOXIDABLE.
37	TERMINAL DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA, (METAL) ACERO INOXIDABLE.
38	FERULES PARA CABLE GRUESO O DELGADO(METAL) ACERO INOXIDABLE.
39	LIGAS DE PRESION PARA GANCHO (LATEX)
40	MANO COSMETICA PASIVA DE ALUMINIO Y LATEX.
41	MANO MECANICA ACCIONADA POR UN TIRO CABLE DE PERLÓN DORSAL DE ALUMINIO Y LATEX.
42	MANO MECANICA APERTURA VOLUNTARIA CON DEDOS EN ESPIRAL DE ACERO INOXIDABLE
43	PRÓTESIS PARA MAMA DE LATEX.
44	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR
45	DEDALES PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE MANO
46	SOCKET CON EXTENSIÓN (TIPO CANASTILLA) PARA HEMIPLECTOMIA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
47	SOCKET CON EXTENSIÓN (TIPO CANASTILLA) PARA DESARTICULADO DE CADERA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
48	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION POR ARRIBA DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA



49	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA DESARTICULADO DE RODILLA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
50	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACIÓN DEBAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
51	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACIÓN DEBAJO DE RODILLA EN FIBRA DE CARBÓN.
52	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
53	PROTESIS PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE PIE, SHOPARD, LIZFRANK CON FERULA DE POLIPROPILENO ARTICULADA
54	PROTESIS PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE PIE EN POLIPROPILENO Y PLASTAZOTE
55	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA DE ACERO INOXIDABLE POLICÉNTRICA.
56	RODILLA MODULAR PARA MUÑÓN MUY LARGO POR ARRIBA DE RODILLA ACERO INOXIDABLE MONO CÉNTRICA CON PLACA DE ATORNILLADO
57	RODILLA MODULAR PARA MUÑÓN LARGO ARRIBA DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE MONO CÉNTRICA CON IMPULSOR
58	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE POLICÉNTRICA CON IMPULSOR INCORPORADO
59	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE, LIGERA, MONOCÉNTRICA CON BLOQUEO
60	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA DE EJE LIBRE
61	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA DE SEGURIDAD CON FRENO DEPENDIENDO DE LA CARGA
62	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA (UNIAXIAL) CON FRENO DE EJE E IMPULSOR INTERNO PARA REGULACIÓN INDIVIDUAL DE LA FASE DE IMPULSIÓN
63	PIE SACH DE PEDILAN CON NÚCLEO DE MADERA DE ALAMO CON CASQUILLO Y SUELA PLANA
64	PIE ARTICULADO CON DEDOS SUELA PLANA CONVEXA (PEDILAN)
65	PIE DINÁMICO CON SEGMENTO DE PLÁSTICO CON NÚCLEO DE MADERA DE ALAMO CUÑA DE TALÓN ESPUMADA DE PEDILÁN
66	PIE DINÁMICO CON RESORTE DE PLÁSTICO CON ADAPTADOR DE TITANIO INCORPORADO
67	PIE SYME CON CUÑA DE TALÓN, PUNTERA Y SUELA DE PEDILÁN
68	PIE DE FIBRA DE CARBÓN FLEXIBLE DE PERFIL BAJO CON COBERTURA COSMÉTICA.
69	ENCAJE BLANDO PARA SOCKET POR ABAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR (SOCKET DE PELITE)
70	ARTICULACIÓN EMBALADA PARA MUÑÓN MUY CORTO DEBAJO DE RODILLA DE METAL
71	CUBILETE DE PIEL PARA ARTICULACIÓN EMBALADA, DE PIEL.
72	ARTICULACIÓN DE CADERA MODULAR METAL LIGERO MONO CÉNTRICA CON DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN.
73	ARTICULACIÓN DE CADERA CONVENCIONAL PARA AMPUTACIÓN MUY CORTA POR ARRIBA DE RODILLA Y DESARTICULADO DE CADERA, DE METAL.
74	ARTICULACIÓN DE CADERA CONVENCIONAL PARA PROTESIS EN ACERO Y POLIPROPILENO
75	VALVULA DE SUCCIÓN PARA SOCKET EN RESINA ACRÍLICA
76	VALVULA DE SUCCIÓN PARA SOCKET EN TERMOPLÁSTICOS
77	FUNDA COSMÉTICA POR ARRIBA DE RODILLA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.
78	MEDIA PARA FUNDA COSMÉTICA POR ABAJO DE RODILLA DE NYLON.
79	MEDIA PARA FUNDA COSMÉTICA POR ARRIBA DE RODILLA DE NYLON
80	FUNDA COSMÉTICA POR DEBAJO DE RODILLA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD
81	ARTICULACIONES DE PIEL Y CINCHO DE PIEL



82	CINTURON DE NEOPRENO DE ALTA DENSIDAD
83	CINTURON DE PIEL (CINTURÓN SILECIANO)
84	CINTURÓN DE PIEL PARA PRÓTESIS POR ABAJO DE RODILLA
85	MEDIA DE LANA (ESTOQUINETE), PARA MUÑONES POR ABAJO DE RODILLA
86	MANGA DE SUSPENSIÓN DE NEOPRENO REFORZADA
87	ENCAJE DE SILICON
88	ENCAJE DE SILICON NEUMÁTICO.
89	COJIN DISTAL (PARA ENCAJE DE SILICON)
90	DISPOSITIVO DE SEGURO PARA PROTESIS DE ENCAJE BLANDO DE AUTO SUSPENSIÓN (METAL) ACERO INOXIDABLE.
91	DISPOSITIVO DE SEGURO PARA ENCAJE DE SILICON NEUMÁTICO.
92	CAPSULA DE UNION PARA PIE Y ESPUMA MODULAR (PLASTICO) PREFABRICADO EN ALTA DENSIDAD.
93	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE ARTICULADO (ACERO INOXIDABLE)
94	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE SACH Y DINAMICO, METAL ACERO INOXIDABLE.
95	ADAPTADOR MODULAR DE TUBO (ACERO INOXIDABLE)
96	ADAPTADOR MODULAR CON ROSCA (ACERO INOXIDABLE)
97	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON NÚCLEO DE AJUSTE (SIN AJUSTE DE GIRO)
98	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON AJUSTE DE GIRO
99	ADAPTADOR MODULAR DE ENCAJE (UNION ENTRE EL ENCAJE Y LA PARTE DISTAL), METAL ACERO INOXIDABLE.
100	ADAPTADOR DE ENCAJE CON AJUSTE DE GIRO (4 TORNILLOS) METAL ACERO INOXIDABLE.
101	TORNILLO PARA PIE SACH Y PIE DINAMICO, METAL ACERO INOXIDABLE.
102	UNION DE MADERA CON TORNILLOS AVELLANADOS
103	TROZO DE MADERA (PIEZA PARA TOBILLO).
104	ADAPTADOR EN FORMA DE TAZON DE ALUMINIO CON 4 TORNILLOS AVELLANADOS
105	IMPULSOR PARA RODILLA MODULAR, METAL Y POLIPROPILENO.
106	ADAPTADOR CON ROSCA CON ANGULACION DE 10°, METAL ACERO INOXIDABLE.
107	PIE KINSLEY PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME
108	ADAPTADOR PATA DE GALLO
109	ADAPTADOR DEBAJO DE RODILLA
110	LIGAS PARA ARTICULACIÓN DE CADERA
111	ADAPTADOR MODULAR PARA SOCKET DEBAJO DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA LAMINAR DIRECTAMENTE EN SOCKET.
112	PIE LO RIDER
113	PIE PRO SYMES
114	ACOPLAMIENTO XO PARA UNION DE PIE Y SOCKET
115	CUBIERTA COSMETICA PARA PIE EN FIBRA DE CARBONO
116	PIE SL PROFILE
117	PIE PLEX WALK



118	PIE ALLURION
119	PLANTILLA COPART
120	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO E IMPULSOR MECANICO INCORPORADO
121	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO, CON CONTROL NEUMATICO DE LA FASE DE IMPULSION
122	CALCETA DE PROTECCION SPECTRA
123	BOLSA PARA COLOCACION DE PROTESIS
124	VALVULA DE EXPULSION
125	SOCKET DE PRUEBA EN TERMORIN O CHEC SOCKED
126	SOCKET DE SILICON CON MEMBRANA
127	COPLER CON DISPARADOR AUTOMATICO
128	PLETINA PARA LAMINAR EN LA CESTA PELVICA CON 4 TORINILLOS AVELLANADO
129	PROTESIS MIOELECTRICA PARA ANTEBRAZO

PRÓTESIS	CLAVE DESCRIPCIÓN
1	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULAR

Ortesis	DESCRIPCIÓN
CLAVE	
1	ANDADERA FIJA DE ALUMINIO
2	ANDADERA DE ALUMINIO PLEGABLE
3	APARATO CORTO CON ARTICULACIÓN TIPO KLENZAC DE ACERO INOXIDABLE (ARTICULACIÓN ALUMINIO ALLOY) ESTRIBO ACERO INOXIDABLE.
4	FÉRULA ARTICULADA EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN TIPO KLENZAC
5	APARATO LARGO CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
6	APARATO LARGO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y DE TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE
7	APARATO LARGO BILATERAL CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
8	APARATO LARGO BILATERAL CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE DE FIERRO DULCE.
9	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
10	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE CADERA RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE
11	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO BARRAS CONVENCIONALES, ARTICULACIÓN DE RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
12	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY, ARTICULACIONES DE RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
13	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE CADERA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.



14	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO, CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE CADERA. RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
15	APARATO CORTO CON ESTRIBO CONVENCIONAL (METAL O ALUMINIO)
16	APARATO TIPO SARMIENTO EN POLIPROPILENO PARA HUMERO
17	AUMENTO PARA ZAPATOS (POR CENTÍMETRO) DE NEOPRENO.
18	BASTON DE ALUMINIO
19	COJIN DE GEL
20	COLLARIN BLANDO (HULE ESPUMA Y MEDIA ELASTICA)
21	COLLARIN MODELO PHILADELPHIA (PLASTAZOTE)
22	COLLARIN S.O.M.I., ALUMINIO Y PELITE.
23	COLLARIN DE THOMAS DE POLIPROPILENO.
24	CORSET DOBLE ENSAMBLE DE POLIPROPILENO
25	CORSET JEWET, METAL ALUMINIO.
26	CORSET LUMBOSACRO, DURALUMINIO.
27	CORSET TORACOLUMBAR, DURALUMINIO.
28	DONA NEUMATICA DE LATEX.
29	FAJA INDUSTRIAL DE TELA RESISTENTE.
30	FAJA LUMBOSACRA CON 2 VARILLAS RIGIDAS POSTERIORES, TELA Y METAL.
31	FAJA LUMBOSACRA SEMIRIGIDA O ELASTICA TELA Y METAL.
32	FERULA ESTATICA PARA ALINEACION DE MANO EN POLIPROPILENO, FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA
33	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO Y ALAMBRE ACERADO FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA
34	FERULA DE POLIPROPILENO PARA PIE 90°
35	FERULA PARA PIE DE POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN TIPO (TAMARACK U OKLAHOMA)
36	FERULA DE POLIPROPILENO TIPO SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE
37	FERULA DE POLIPROPILENO CON PUNTERA EN NEOPRENO PARA PIE 90°
38	MULETAS AXILARES DE MADERA
39	MULETAS AXILARES DE ALUMINIO CONVENCIONAL
40	MULETAS AXILARES DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)
41	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO CONVENCIONAL
42	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)
43	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES EN PIEL Y NEOPRENO
44	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES EN POLIPROPILENO
45	RODILLERA DE NEOPRENO CONVENCIONAL
46	RODILLERA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT
47	RODILLERA POST OPERATORIA DE NEOPRENO.
48	RODILLERA ARTICULADA DE NEOPRENO CONVENCIONAL
49	RODILLERA ARTICULADA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT



50	RODILLERA DE NEOPRENO CON ARTICULACIÓN DE FLEXIÓN PROGRESIVA
51	RODILLERA ARTICULADA PARA ESTABILIZAR LESIONES DE LIGAMENTOS ANTERIOR, POSTERIOR, MEDIAL Y LATERAL COLATERAL DE RODILLA FABRICADA CON MATERIAL DE COOLMAX DUPONT
52	TOBILLERA PARA LESIONES DE LOS LIGAMENTOS LATERALES DE TOBILLO FABRICADA EN NYLON Y NEOPRENO, BANDAS DE VELCRO PARA ESTABILIZACIÓN
53	TALONERA DE SILASTIC CON AUMENTO
54	ZAPATOS ORTOPÉDICOS FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA, DE CUERO, CON O SIN LENGUETA.
55	SILLA DE RUEDAS STANDARD CON GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
56	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
57	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES, RUEDAS NEUMÁTICAS TRASERAS GARANTIA DEL CUADRO 3 AÑOS. (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
58	SILLA DE RUEDAS TIPO CAMILLA RESPALDO ALTO ABATIBLE GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
59	ZAPATOS ORTOPÉDICOS, FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA, DE CUERO, CON O SIN LENGUETA, CON RELLENO
60	COLLARÍN TIPO PHILADELPHIA CON ORIFICIO PARA TRAQUEOSTOMIA
61	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA
62	APARATO EN POLIPROPILENO BILATERAL CON ARTICULACIONES AUTOMATICAS, ARTICULACION DE TOBILLO CON TOPE A 90°
63	APARATO EN FIBRA DE CARBONO CON ARTICULACIONES DOBLES CORTAS O AUTOMATICAS, CON ARTICULACION DE TOBILLO DE ACERO INOXIDABLE

Reparaciones	DESCRIPCIÓN
CLAVE	
1	CAMBIO DE HEBILLAS DE PLASTICO DE 2 PULGADAS
2	CAMBIO DE CINTAS VELCRO
3	CAMBIO DE RUEDA DELANTERA DE 8 PULGADAS
4	CAMBIO DE RUEDA NEUMÁTICA TRASERA No. 26
5	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS 1/3 SUPERIOR DE MUSLO CON CINTURON
6	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS BILATERAL CON CINTURON PÉLVICO
7	CAMBIO DE CAMARA PARA RUEDA NEUMÁTICA TRASERA
8	CAMBIO DE CORREDERA DE PLASTICO (CAIMAN)
9	CAMBIO DE ASIENTO NYLON
10	CAMBIO DE RESPALDO NYLON
11	CAMBIO DE GOMAS PARA FRENO
12	CAMBIO DE CODERAS DE PLÁSTICO.
13	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS TRASERAS
14	BUJES PAR RODILLAS MODULARES.
15	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS DELANTERAS
16	LIMPIEZA GENERAL DE SILLA DE RUEDAS



17	REGATONES PARA MULETAS
18	REPOSICIÓN DE TORNILLOS
19	CAMBIO DE BANDAS PARA APARATOS LARGOS O CORTOS
20	CAMBIO DE BARRAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO CONVENCIONAL
21	CAMBIO DE BARRAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO ALLOY
22	CAMBIO DE ESTRIBO CONVENCIONAL METAL, FIERRO DULCE.
23	CAMBIO DE ESTRIBO EN ACERO INOXIDABLE
24	CAMBIO DE CINTURÓN PÉLVICO
25	CAMBIO DE ZAPATOS ORTOPÉDICOS
26	CAMBIO DE TALABARTERIA CON CINTURÓN PÉLVICO
27	CAMBIO DE TOPE DE GOMA PARA PIE ARTICULADO
28	TORNILLO PARA EJE DE RODILLA CONVENCIONAL
29	CAMBIO HEBILLA DE FRICCIÓN. METAL, ACERO INOXIDABLE.
30	CAMBIO RESORTES PARA ARTICULACIÓN KLENZAC DE ACERO.
31	CABESTRILLO.

Prótesis Dentales	DESCRIPCION
1	PROTESIS DENTAL POR PIEZA
2	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 2
3	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 3 PIEZAS
4	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 4 PIEZAS
5	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 5 PIEZAS
6	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 6 PIEZAS

Prendas De Compresión Para Quemados	DESCRIPCION
1	BRAZO (MANGA, MANGA CON EXTENSIÓN DE HOMBROS)
2	ANTEBRAZO(MANGA CON GUANTE)
3	BRAZO Y ANTEBRAZO (MANGA COMPLETA BRAZO Y ANTEBRAZO CON O SIN EXTENSIÓN DE HOMBRO)
4	PIERNA(MEDIA ENTERA, LEOTARDO UNA PIERNA, LEOTARDO 2 PIERNAS)
5	MUSLO(MEDIA ENTERA)
6	PIE(TOBILLERA, Y MEDIA HASTA LA RODILLA)
7	CUELLO SOPORTE DE MENTÓN Y CUELLO,
8	TORAX CHALECO CON MANGAS LARGAS, CHALECO MANGAS LARGAS PARA MUJER, CHALECO SIN MANGAS Y CHALECO SIN MAGNAS MUJER CHALECO MANGAS CORTAS CHALECO MANGAS



	CORTAS MUJER
9	ABDOMEN (CALZÓN PIERNAS CORTAS)
10	CARA(MASCARA CERRADA Y MASCARA ABIERTA)
11	MANO(GUANTE DEDOS PARCIALMENTE, GUANTELETE, GUANTE COMPLETO)



ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Nombre y firma)



ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA N°. _____ FECHA: _____

_____ FAB. (). DIST. ().

No. DE PREI IMSS: _____ NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

DOMICILIO: _____ TEL.: _____ FAX: _____ R. F. _____

C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

Datos generales de la empres

RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL
PROVEEDOR

RFC:
NO.

PART	Descripción	Marca	País de Origen	Precio Unitario Ofertado	Importe Total Ofertado

NOTA: EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad

Tipo = Tipo de Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Fecha:

Vigencia de la cotización al 31 de Diciembre 2024



ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaría de Salud y la CCILE.
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal



Anexo número 5 (CINCO)
Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha ____ (DÍA)____ de ____ (MES)____ de ____ (AÑO)____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____, Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Adjudicación Directa _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

“MODELO CONTRATO PEDIDO”



09_LAASSP_BIENES_
V4_VF.docx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO